



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.147+

PARRAL, 28 Feb 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6103 de fecha 18 de diciembre de 2012, que Designa como Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **CAROLINA MUÑOZ GARRIDO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	03.03.2014	03.03.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ARC/ESP/nba
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

Ivan Damino Hernandez
ALCALDE DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

MUÑOZ Apellido Paterno	GARRIDO Apellido Materno	CAROLINA Nombres
13.616.330-2		
R.U.T.	Grado	
AMINISTRACION Dirección		ADMINISTRACIÓN Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013.-

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 03/03/2014

hasta el: 03/03/2014

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARIA PAZ FUENTES



★Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 24 DE FEBRERO 2014